

## ■ **Desafíos y oportunidades en la evaluación y fortalecimiento de competencias parentales.**

En el año 1990 el estado de Chile ratifica la Convención Internacional por los Derechos del Niño, y con ello el Servicio Nacional de Menores pasa a constituirse en el organismo público responsable de la implementación de una política de protección de derechos orientada a los niños, niñas y adolescentes y sus familias, en situaciones de riesgo y vulnerabilidad social. El SENAME cuenta con diversos organismos colaboradores, en su mayoría Organizaciones no gubernamentales, llámese fundaciones, corporaciones sin fines de lucro entre otras; las cuales reciben una subvención que les permite, junto con recursos propios, desarrollar acciones en las 3 líneas que se han definido: línea de prestaciones universales (para familias que se encuentran en situación de integración y con problemas de baja complejidad), línea de prestaciones para la protección y prevención focalizada (situación de vulneración y riesgo de mediana complejidad) y línea de reparación (situaciones de alta complejidad).

Siguiendo los planteamientos de Linares (2002), en el campo concreto de la infancia, cuyas instituciones surgen como respuesta frente al fenómeno del maltrato familiar, el fracaso de estas instituciones puede darse por carencia, insuficiencia o negligencia(...) conducentes a menudo a situaciones de maltrato institucional". Siguiendo a Linares, en las sociedades modernas se les encomienda a los profesionales de los servicios de atención a la infancia, algo que en el pasado era atributo exclusivo de la divinidad "valorar si los padres se merecen a sus hijos y, en consecuencia confirmárselos o denegárselos". En el caso de Chile, esta práctica se denomina "evaluación de competencias parentales" y constituye un proceso a través del cual una dupla psicosocial, habitualmente trabajadores sociales y psicólogos/as, a solicitud del tribunal de familia, aplican una serie de instrumentos a partir de cuyos resultados establecen la habilidad o inhabilidad parental.

En el contexto chileno, y a partir de la revisión bibliográfica, es posible apreciar que existen una amplia variedad de instrumentos utilizados, todos los cuales han sido diseñados en contextos ajenos a la realidad chilena y latinoamericana; algunos específicos para la evaluación de competencias parentales tales como la **Guía Valoración Barudy y Dartagnan**, cuyo uso es sugerida en las normas técnicas del SENAME, la **NCFAS- escala de evaluación familiar ecosistémico de Carolina del Norte** utilizada por la sociedad protectora de la Infancia, la **ECPP: escala de competencia parental percibida** y otros inespecíficos tales como test de Rochard y entrevistas semiestructuradas. Desde una perspectiva jurídica, un estudio realizado en la ciudad de Antofagasta, en el norte de Chile plantea que existe una " falta de estandarización de parámetros, tanto metodológicos como teóricos, para comprender y

evaluar las habilidades parentales, tarea que en la actualidad queda a criterio de los/as evaluadores/as, limitando su objetividad; y dificulta la toma de decisiones respecto a la habilitación e inhabilitación de un referente, afectando el principio de Bienestar Superior del Niño/a” (Astudillo y otros; 2010:1). Esta falta de instrumentos específicos de evaluación forense de las competencias o habilidades parentales también es compartida por otras realidades extranjeras, tales como el caso de España, cuestión planteada por los Juzgados de Familia de Madrid, quienes se encuentran validando instrumentos para tal efecto.

Cuando observamos la tarea de ser padres en el actual contexto social y económico podemos constatar que “condiciones psicosociales como la monoparentalidad, el bajo nivel educativo, la precariedad económica y vivir en barrios violentos, entre otros factores, convierten la tarea de ser padre o madre en una tarea difícil” (Rodríguez y otros;2006). En este sentido, los instrumentos para evaluar competencias parentales se sustentan en una concepción de las mismas, veamos algunas de estas conceptualizaciones:

1. «Forma semántica de referirse a las capacidades prácticas que tienen las madres y los padres de cuidar, proteger y educar a sus hijos, asegurando un desarrollo sano»  
Barudy
2. «La competencia es un concepto integrador que se refiere a la capacidad de las personas para generar y coordinar respuestas ( efecto, cognición, comunicación y comportamiento ) flexibles y adaptativas a corto y largo plazo ante las demandas asociadas a la realización de sus tareas vitales y generar estrategias para aprovechar las oportunidades que les brindan los contextos de desarrollo.»

( Masten y Curtis 2000: Waters y Soufre 1989)

3. «Conjunto de capacidades que permiten a los padres afrontar de modo flexible y adaptativo la tarea vital de ser padres, de acuerdo con las necesidades evolutivas y educativas de los hijos e hijas y con los estándares considerados como aceptables por la sociedad y aprovechando todas las oportunidades y apoyos que les brindan los sistemas de influencia de la familia para desplegar dichas capacidades»

( Rodríguez, Camacho, Rodrigo, Martín y Máiquez- 2006 ).

4. «Las CP son el resultado de un ajuste entre las condiciones psicosociales en las que vive la familia, el escenario evolutivo que los padres o cuidadores han construido para realizar su tarea vital y las características del menor.»

(White, 2005).

Un enfoque de investigación e intervención con familias, que aporta una mirada interesante en esta línea es la que dice relación con la resiliencia familiar. La resiliencia familiar se define como el “conjunto de procesos de reorganización de significados y comportamientos que activa una familia sometida a estrés, para recuperar y mantener niveles óptimos de funcionamiento y bienestar, equilibrar recursos y necesidades familiares y aprovechar oportunidades de su entorno” (Gómez y Kotliarenco.2010, 124). Desde esta perspectiva, muchas de las familias en riesgo psicosocial, que son aquellas que habitualmente llegan a los servicios sociales para ser evaluadas en el ejercicio de su parentalidad, a partir del enfoque de resiliencia familiar, verían reconocidas sus fortalezas y los esfuerzos que les implica cotidianamente el responder a las necesidades de sus hijos/as y a las múltiples demandas del entorno social. Esta perspectiva favorece la disminución de situaciones de maltrato institucional descrito por Linares, y brinda a los profesionales una panorámica menos centrada en el déficit y más en los recursos. Así, efectivamente el ejercicio de la parentalidad puede ser reconocido como Multidimensional, Bidireccional Dinámico y Contextual.

En el caso de Chile y particularmente de la región de la Araucanía, se aprecia una importante diversidad cultural de los grupos humanos que aquí conviven. La Región de la Araucanía es una de las zonas donde los indicadores de pobreza superan el promedio nacional (13,7%) y ocupa el penúltimo lugar en el ranking nacional de Desarrollo Humano en Chile (MIDEPLAN, PNUD, 2000). Su composición étnica la presenta como una de las regiones en donde se concentra la mayor parte de la población reconocida como descendiente de pueblos originarios, en este caso Mapuche, quienes a nivel nacional suman 604.349 habitantes, de los cuales 203.221 se concentran en la IX Región (23,4% de la población total regional), seguida por la Región Metropolitana y la X Región (Censo, 2002).

Así, “a nivel nacional se constata que las personas que declaran pertenecer al pueblo mapuche tienen en general menores niveles de logro en desarrollo humano que los que declaran no pertenecer a ningún pueblo originario (...) la mayor disparidad se aprecia en el ámbito del acceso a recursos materiales, donde tanto la situación de pobreza como los ingresos per cápita son ampliamente menos favorables para aquellos que declaran pertenecer al pueblo mapuche (...) es más, comparando entre regiones, las mayores distancias se expresan en la dimensión ingresos, donde los mapuches de la Región de la Araucanía tienen sólo la mitad de los ingresos

per cápita que los de la Metropolitana y duplican su porcentaje de incidencia de la pobreza” (PNUD, UFRO y MIDEPLAN, 2003: 14 - 17).

En síntesis, la evaluación y fortalecimiento de competencias parentales constituye un eje central en los programas de área de protección de derechos que actualmente se implementan desde el Servicio Nacional de Menores en Chile. Las familias con las cuales trabajan estos programas generalmente se encuentran en situación de riesgo psicosocial, lo cual desafía el ejercicio de la parentalidad sana y bien tratante y a los profesionales, en su capacidad para realizar evaluaciones pertinentes y diseñar estrategias de intervención adecuadas a estos contextos sociales. Los equipos profesionales que actualmente evalúan e intervienen en competencias parentales no cuentan con orientaciones específicas en cuanto a criterios de evaluación y herramientas adecuadas para el trabajo con competencias parentales que emanen desde la Política Pública de Infancia y Adolescencia, en el contexto de la realidad chilena e incluyendo las particularidades regionales e interculturales que caracterizan a algunas zonas del país; particularmente en el caso de la región de la Araucanía.

Frente a lo anterior, se propone incorporar elementos del enfoque de resiliencia familiar en la evaluación de competencias parentales, de modo de centrarse en las fortalezas y recursos de las familias y considerar el contexto sociocultural particular en que estas se desenvuelven (entendiendo que los referentes parentales no siempre son la madre y/o el padre, sino que en muchas ocasiones esta tarea es compartida con otros miembros del grupo familiar, particularmente en contextos de población rural e indígena donde los abuelos cumplen un papel relevante) y las exigencias a que se encuentran sometidas. De este modo, se debiera trabajar no sólo en detectar las dificultades de los padres para fortalecer sus capacidades, sino que también las dificultades y recursos del entorno que rodea a estas familias y que inciden en el ejercicio de la parentalidad; orientándose a un desplazamiento desde la mirada más clínica de la parentalidad hacia una mirada que incluya la diversidad cultural y el contexto social en que esta se desarrolla.

De este modo las Universidades Latinoamericanas y en especial aquellas que manifiestan un compromiso explícito con las particularidades de las familias y sus contextos locales, como es el caso de la Universidad Católica de Temuco y particularmente del Departamento de Trabajo Social, tenemos el desafío de aportar a la discusión permanente acerca de cuestiones tan trascendentales para el bienestar de las familias y los niños y niñas, como es el ejercicio de la parentalidad en un contexto de diversidad sociocultural y en un momento histórico en que las estructuras y dinámicas familiares tradicionales han sido puestas en tensión.

**Magíster.Lilian Sanhueza Díaz - Directora de Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de Universidad Católica de Temuco – Temuco –Chile**